

may posible, sin embargo de que siempre debe ase-
gurarse alguna en este arbitrio como propues-
ta generalm^{te} en otros Pueblos = El Recurso à otros
arbitrios en el sistema presente, no lo encuentran
posible, pues los Ramos que pudieran sobre lle-
barlo, estan agregados a los D^{os} Santanos y o-
tras obras: las demas otras especies, una son
de poco momento y otras de la primera conside-
racion en que podia grabarse mucho à este Co-
mun = El unico arbitrio à que S. puede in-
clinarse despues de hecha la Redificacion de
los empedrados, à fin de su permanencia y el
de acudir en lo sucesivo a sus Reparos, es la im-
posicion de un Real en arroba de nieve, de la
que se consume en esta Ciudad, que ascende-
rà anualm^{te} a una quatro mil à corta dife-
rencia, con la Circunstancia de que entre esta
cantidad mensualm^{te} en obras de Propio S.,
con cuenta y bolsa separada de los demas Cau-
dales, y de que no pueda este arbitrio destinarse
à otros objetos con pretexto alguno, por